

# **DISTRIKER INTERNACIONAL S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1: OPERACIONES**

DISTRIKER INTERNACIONAL S.A., es una sociedad constituida al amparo de las leyes ecuatorianas y sus actividades operacionales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Su objeto social, es la fabricación, comercialización, venta, importación y/o exportación de productos químicos y de sus derivados para el mantenimiento, protección y limpieza de todo tipo de carrocerías para vehículos de transporte.

La compañía podrá celebrar, toda clase de actos y contratos, sean civiles, mercantiles o de otra naturaleza, sin más limitaciones, que las establecidas en la ley.

### **NOTA 2: PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES**

#### **a) Preparación de los Estados Financieros**

Las Políticas Contables de la compañía, están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

#### **b) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son en su mayoría comerciales y son de corto plazo, por lo cual no se ha considerado hacer cálculo de intereses, pues resultaría inmaterial

#### **c) Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a los doce meses, los mismos que constituyen pasivos no corrientes.

**MARÍA ELENA ESPINOSA**

